

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Muisne a los cuatro días del mes de Julio del dos mil diecisiete , a las 08:00 AM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en el Barrio America y Cristobal Colon los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.**. Instalados en sesión son: 1) Cristhian Cotera Montaña de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Cuatrocientas acciones; 2) Alexandra Velez Santana de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2016

Preside la reunión la Señora Alexandra Velez Santana , en calidad de presidenta una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

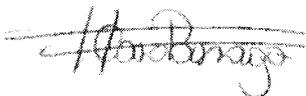
Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido del Año 2016; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que el ejercicio económico fue normal en todo el año fiscal.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice dichos hechos económicos.

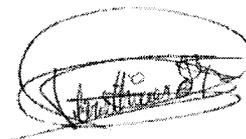
Una vez aprobado el punto uno, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes tanto del gerente como del comisario señor **DIEGO COTERA MONTAÑO** en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía

CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 08:30 AM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.



Ing. Carola Parraga Macias
GERENTE Y SECRETARIO



Sr. Cristhian Cotera Montaña
ACCIONISTA



Sra. Alexandra Velez Santana
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.
CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE**

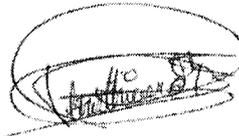
Capital Social: \$ 800,00 (OCHOCIENTOS , 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No de ACCIONES	F I R M A S
Cristhian Cotera Montaña	400.00	
Alexandra Velez Santana	400.00	
TOTAL DE ACCIONES	800.00	



**Ing. Carola Parraga Macias
GERENTE Y SECRETARIO**



**Sr. Cristhian Cotera Montaña
ACCIONISTA**



**Sra. Alexandra Velez Santana
PRESIDENTE**